



DISPOSICIÓN D.G.A. Nº DDGA-12-2025

USHUAIA, martes 1 de abril de 2025

VISTO el expediente D.P.P. Nº **E-75-2025** del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado **S/ “COMPRA DE 2 COMPUTADORAS PERSONALES -NOTEBOOK-DGG y PP”**; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente de visto, se gestiona la compra de 2 computadoras personales-Notebook, una para la Dirección de Operaciones y una (1) la Dirección de Logística y Cargas de la Dirección Provincial de Puertos.

Que en el Adjunto 2, obra la Nota Nº N-DSG-DGPU-23-2025 por el Sr. Director de General de Gestión y Planificación solicita autorización al Presidente de la Dirección Provincial de Puertos para la compra de dos (2) computadoras personales-Notebook, una (1) para la Dirección de Operaciones y una (1) la Dirección de Logística y Cargas de la Dirección Provincial de Puertos, adjuntando presupuesto.

Que en adjunto 4 obra Nota Nº N-DPP-224-2025 el Sr. Vicepresidente de la DPP autoriza la tramitación de la compra.

Que en adjunto 6 obra Nota Nº N-DGA-94-2025, se solicita al Dirección de Informática y Comunicaciones indicar las características de las Notebook solicitadas en adjunto 2 para la Dirección de Operaciones y Dirección de Logística y cargas de la Dirección Provincial de Puertos.

Que en adjunto 7 obra Nota Nº N-DIC-29-2025 con las siguientes características Notebook 1 :Procesador Ryzen 5 (5600) / Disco solido de 512 o superior / RAM 16GB / Nvidia Geforce 4050 / Pantalla 15.6" y la Notebook 2 : Procesador Ryzen 5 (5600) / Disco solido 512 GB / Ram 8GB / Pantalla de 15.6".

Que en adjunto 8 obra correo electrónico solicitando presupuesto de acuerdo a las características de las Notebook que obra en adjunto N°7.

Que en adjunto 9 obra presupuesto actualizado de las dos (2) Notebook.

Que en razón de lo expuesto la Dirección General de Administración propicia iniciar los trámites en el sistema informático financiero, por un monto estimado de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$3.538.000,00)

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario, para afrontar el gasto que demande la presente erogación, obrando en Adjunto N.º 11 comprobante de Preventivo Presupuestario N.º 139/2025.

Que en consecuencia, resulta procedente autorizar el llamado a convocatoria, para efectuar la contratación directa por compulsa abreviada, encuadrándose la misma y el gasto que de ella derive, en el Artículo 18 inciso L de la Ley Provincial N.º 1015, Decreto Provincial N.º 674/11 y Decreto Provincial N.º 0188/23. Resoluciones O.P.C N.º 17/21 y 58/21.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el Artículo 32 Inc. a) de la Ley Provincial N.º 1015.

Que el suscripto se encuentra facultado, para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud del Decreto Provincial N° 0188/23 Anexo II y Resolución Electrónica 361/2025.

Por ello:

EL DIRECTORA DE ADMINISTRACION A CARGO DE LA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la convocatoria a contratación directa por compulsa abreviada, que tramita la adquisición de dos (2) Notebook, una (1) para la Dirección de Operaciones y una (1) la Dirección de Logística y Cargas de la Dirección Provincial de Puertos, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- APROBAR las bases de la convocatoria incluidas en el Formulario de Cotización N° 18/2025 obrante la misma como ANEXO I, el cual forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR el gasto de la contratación directa por compulsa abreviada, por la suma de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$3.538.000,00)

ARTICULO 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 4 – 40360 UG 2201 y UC2201, correspondiente al crédito del ejercicio económico y financiero en vigencia 2025.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

DISPOSICION D.G.A. N° DDGA-12-2025

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Insulares correspondientes son Argentinos”

ANEXO I

Dirección Provincial de Puertos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00018/2025

Pieza Administrativa N° 75 Letra E Año 2025 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 01/04/25 **Apertura:** 8/4/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 art 18) inc L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/22 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	NOTEBOOK. unidad			
>>	Procesador Ryzen 5 (5600) / Disco solido 512 GB / Ram 8GB / Pantalla de 15.6"	1.00
2	NOTEBOOK. unidad			
>>	Procesador Ryzen 5 (5600) / Disco solido de 512 o superior / RAM 16GB / Nvidia Geforce 4050 / Pantalla 15.6"	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago 15 días fecha factura y entrega del bien

Plazo de Entrega: 15 días

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00018/2025

Pieza Administrativa N° 75 Letra E Año 2025 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 01/04/25 **Apertura:** 8/4/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 art 18) inc L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/22 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Mantenimiento de Oferta:	30 días		
	Lugar de Entrega:	Maipú 510, Ushuaia Tierra del Fuego		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:			
	Domicilio de presentación de ofertas:	Maipú 510, Ushuaia Tierra del Fuego / compras@dpp.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Maipú 510, Ushuaia Tierra del Fuego		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:			
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	proveedor		

Firmado Electrónicamente por
- PIERAGOSTINI Ivon Lorena
Direccion Provincial de Puertos
Director de Administracion
01/04/2025 11:33